

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U., PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A FILIPINAS, PARA EL EJERCICIO 2024.

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa a Filipinas 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.6 de la Orden de 6 de julio de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., y el Acuerdo de 20 de junio de 2024 (Publicado en DOE nº 127 de 2 de julio de 2024), del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa a Filipinas, para el ejercicio 2024 se procede a publicar tanto en la página web www.extremaduraavante.es como en el Portal de la Transparencia, la relación actualizada de beneficiarios y suplentes, con el detalle que se relaciona a continuación:

PRELACIÓN EMPRESAS SELECCIONADAS (7)

Nº	EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	MCD24FIL/010	SANMER S.A.	A10007128	35	20	10	5	0	15/07/2024	9:11
2	MCD24FIL/008	PAGO LOS BALANCINES, S.L.	B06492573	30	20	7	3	0	15/07/2024	13:19
3	MCD24FIL/004	PRODUCTORES DE FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S.L.	B06629661	30	20	3	7	0	10/07/2024	13:32
4	MCD24FIL/007	BODEGAS BH, S.L.	B10443828	27	20	5	2	0	11/07/2024	11:21
5	MCD24FIL/002	GOURMET LIFESTYLE EXPORTS S.A.	A06571665	25	20	5	0	0	03/07/2024	20:00
6	MCD24FIL/006	BODEGAS PERALES, S.L.	B84126176	20	0	15	5	0	11/07/2024	14:12
7	MCD24FIL/013	AGROPECUARIA CARRASCO, S.L.	B84088228	18	0	10	3	5	16/07/2024	9:21

En el caso de esta acción, tal y como se indicaba en el artículo 5 del Acuerdo de 20 de junio de 2024, el número máximo de beneficiarios a seleccionar es de 8, ordenados según la prelación resultante de las puntuaciones asignadas en los criterios de valoración. Sin embargo, sólo ha sido posible otorgar la ayuda a 7 beneficiarios al no existir lista de reserva y , por lo tanto, no tener la posibilidad de incorporar a un nuevo beneficiario de acuerdo con lo establecido en el punto 8 del artículo decimotercero del Acuerdo.

En Mérida, a la fecha de la firma.

Miguel Ángel Mendiano Calle
Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.